PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO
AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. MC-MGN-CAAG-0039-2026

OBJETO: Contratar el servicio mantenimiento, limpieza y reparación de las trampas de grasa y cajas de inspección en la sede principal, subsede El Banco y Fundación, del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con el cronograma del proceso de la referencia y en atención a procedimiento establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, convocó en el presente proceso a las MiPymes para que presentaran solicitud de limitación en los términos previstos en el mencionado Decreto.

Así las cosas, dentro del término legal señalado se recibieron diez (10) solicitudes de convocatoria para limitar el proceso.

La documentación fue remitida por las siguientes empresas:

a) ED SOLUCIONES AMBIENTALES E INGENIERIA S.A.S.
b) JAVIER DAVID PINTO DELGHAS
c) DAIVER QUINTANA DURAN
d) DIVERSIFICACIÓN EMPRESARIAL INDUSTRIAL SAS
e) Grupo Empresarial Ejecutar SAS
f) DA SOLUCIONES INTEGRALES SAS
g) ECO INGENIERIA SOLUCIONES SAS
h) DITREVI DITREVI
i) PI DELTA PHI INGENIERIA S.A
j) INTEGRAL INGENIERIA S.A

La Entidad, una vez revisada la documentación aportada y teniendo en cuenta lo estipulado en el análisis del sector, así como la autonomía del ordenador del gasto, se evidenció que dos (2) de las solicitudes presentadas cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

Por lo anterior, el presente proceso se limitará a MiPymes con domicilio en el departamento del Magdalena, razón por la cual no podrá participar ningún otro interesado de diferente naturaleza

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
3	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento.